

En la parroquia La Puntilla del cantón Samborombón, en el local social de la compañía INMOJUS S. A. ubicado en la Cda. La Puntilla Av. Primera #108 y Calle Primera Oeste, a las nueve horas del día doce de Marzo del año dos mil catorce, se reúnen los siguientes accionistas: Sr Jorge Nicolás Uscocovich Salazar, propietario de cinco mil acciones; Sra. María Francisca González Cabal, propietaria de cinco mil acciones; Sra. Mariam Karina Uscocovich González – representada por la señora Catalina Uscocovich González de acuerdo a la carta poder que se archiva – propietaria de cinco mil acciones; Sr. Jorge Nicolás Uscocovich González, propietario de dos mil quinientas acciones y Sra. Catalina Monserrate Uscocovich González, propietaria de dos mil quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$0.02) cada una. Encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2013, 2.- conocimiento y aprobación del informe del comisario sobre las actividades y resultados de la compañía por el año 2013, 3.- conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al mismo periodo económico y 4.- nombramiento de comisario principal para el ejercicio económico del año 2014. Preside la Junta General Universal de Accionistas la Presidenta de la compañía, Sra. María Francisca González Cabal, y actúa como secretario el Gerente, Sr. Jorge Nicolás Uscocovich Salazar. A pedido del señor Jorge Nicolás Uscocovich González, el secretario confirma que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y ratifica que todos los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden del día descrito y cualquier otro punto que surgiera durante el desarrollo de la Junta. De inmediato la Presidenta dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza; la junta luego de conocer el Informe de la gerencia relativo al ejercicio económico del año 2013, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, la Junta luego de conocer el Informe del comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2013 decide unánimemente aprobarlo, cabe anotar que dicho informe fue emitido por la Economista Marjorie Olivera Rugel, quien desempeñó las funciones de Comisario en reemplazo del señor Sucre Gabriel Calderón Romero quien se excusó de cumplir estas funciones. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la junta conocedora de los estados financieros de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2013, resuelve por unanimidad aprobarlos. A continuación se conoce el cuarto punto del orden del día, en el que se trata sobre el nombramiento del Comisario para el año 2014 y el señor Jorge Nicolás Uscocovich González propone para el cargo a la señora Economista Marjorie Paola Olivera Rugel, proposición que es compartida y aceptada en forma unánime por la junta; en consecuencia se nombra comisario principal a la persona antes indicada. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción del

acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobandola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las once horas firmando para constancia la presidenta, el secretario y todos los accionistas concurrentes.

María Francisca González Cabal
Presidente – Presidente de la Junta

Jorge Nicolás Uscocovich Salazar
Gerente – Secretario de la Junta

ACCIONISTAS

María Francisca González Cabal
Accionista

Jorge Nicolás Uscocovich Salazar
Accionista

Catalina Monserrate Uscocovich González
Accionista

Jorge Nicolás Uscocovich González
Accionista

P.P. Mariam Karina Uscocovich González
Accionista

Catalina Uscocovich González